Bogotá, D. C., 20 de diciembre de 2024

##### ***CIRCULAR No.*** ***119 de 2024***

**PARA: AGENTES DEL MERCADO DE ENERGÍA MAYORISTA Y TERCEROS INTERESADOS**

**DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**ASUNTO:** **CONDICIÓN DEL SISTEMA**

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, que recibió comunicación de XM, radicado E2024019169, en donde informa que procedió a evaluar los niveles de conforme el artículo 4 de la Resolución CRREG 026 de 2014 para la semana del 16 al 22 de diciembre de 2024, considerando la senda de verano 2024-2025.

En dicha evaluación, el CND encontró que el índice NE está en valor inferior y el estado es de riesgo, lo cual se debe evaluar por la CREG para confirmar o no dicho estado, según lo definido en el artículo 3 de la Resolución CREG 026 de 2014.

Al respecto, la Comisión en su sesión 1363 del 19 de diciembre de 2024 evalúo el tema y teniendo en cuenta la tendencia de los últimos días de las principales variables: nivel embalse, aportes, generación y las expectativas de aportes del Ideam, considera que el estado del sistema se debe mantener en vigilancia.

Cordialmente,

**ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA**

Director Ejecutivo